

**ES COPIA**

RINAR. DE TORRES  
Programa Leyes y Decretos  
Secretaria Gral. de la Gobernación

80425  
1000074  
9 JENE 2013

GOBERNACION  
FOLIO 2  
OPERACION  
FECHA DE INICIO  
FECHA Y FIRMA

*Poder Ejecutivo*  
*Salta*  
**DECRETO Nº 48**

**ADDENDA AL CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS**

Entre la Provincia de Salta, representada en este acto por el señor Secretario General de la Gobernación Dr. Ramiro Simón Padrós, D.N.I. N° 24.957.694 con domicilio en Centro Cívico – Grand Bourg de la Ciudad de Salta, en adelante "LA PROVINCIA" por una parte, y el Sr. MIGUEL AGUSTIN LOPEZ VILLANUEVA – DNI N° 11.943.388, con domicilio en calle Vicente López N° 1555, de la Ciudad de Salta, en adelante "EL CONTRATADO", por la otra, convienen en celebrar la presente Addenda al Contrato de Locación de Servicios celebrado entre las partes:

**PRIMERA** : Las partes acuerdan modificar la cláusula Tercera del Contrato de Locación de Servicios estableciendo que "EL CONTRATADO" percibirá mensualmente en carácter de honorarios la suma de \$ 6.000.- (seis mil pesos), efectuándose las retenciones que por ley correspondan.

Con autorización del Poder Ejecutivo Provincial, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Salta, a los 30 días del mes de diciembre de 2013.

*[Signature]*  
Dr. RAMIRO SIMON PADROS  
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

*[Signature]*

Miguel Agustín López Villanueva

DNI 11.943.388.


DECRETO N°

48

**ES COPIA**

RINA R. DE TORRES  
Programa Leyes y Decretos  
Secretaría Gral. de la Gobernación

000 N° 0513287

		<b>IMPUESTO DE SELLOS</b> Talón para el Contribuyente		F 940	
PARTES INTERVINIENTES					
Razón Social o Apellido y Nombre				CUIT / DOC.	
LOPEZ VILLANUEVA MIGUEL AGUSTI				20-11943388-7	
SECRETARIA GRA. DE LA GOBERNAC					
SELLADO POR 24 MESES					
FECHA DEL ACTO		FECHA VTO. DEL ACTO		OBLIGACIÓN N°	
30-12-2013				1006974	
TIPO DE INSTRUMENTO					
Contratos Locacion o Sub-locacion de cualquier natu. Capital					
CONCEPTOS					
CÓDIGO		DESCRIPCIÓN		IMPORTES A PAGAR	
		IMPUESTO		864.00	
		RECARGO		0.00	
		FOJAS		0.25	
		INSCRIPCION		0.00	
		MULTA		0.00	
TOTAL A PAGAR				864.25	
SON PESOS:					
Ochocientos Sesenta Y Cuatro Con 25/100					
FORMA DE PAGO					
EFECTIVO		N° CHEQUE: ..... CERTIF N°: .....			
CHEQUE 24 hs.		BANCO: .....			
CHEQUE 48 hs.					
FECHA VENCIMIENTO LIQUIDACIÓN: 15-01-2014					

Este comprobante debe adjuntarse al instrumento como prueba de reposición del Impuesto (RG. 6/1999).

18/03/1999